



Asunción, 2 de octubre de 2025

Señor:

Dr. JUAN AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicar el inicio del llamado a **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N° 465.509**, a llevarse a cabo en el marco del **Contrato de Aporte Financiero N° 201266345** correspondiente al **Proyecto de Restauración y Manejo Sostenible de Recursos Naturales (PMRN) – FASE III**, financiado con recursos del **Kreditanstalt Für Wiederaufbau Frankfurt Am Main (KfW) de la República Federal de Alemania**, y perteneciente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Cabe destacar que los procesos de este proyecto están regidos por las Normativas de la Ley N° 7021/22, por tanto, para la aprobación vía Resolución Ministerial del PBC e Inicio de Llamados, se reglamentan bajo las directrices de la Resolución DNCP N° 454/24.-

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente.



Abg. EVELIO FABIO VILLASANTI
Jefe SUOC-DINCAP